



SEDE CUARTO, CUADEN
TAMPA VERDE, AND THE MILL
CONTRIBUCIONES Y OTRAS

+

el Ayuntamiento de esta
ciudad de Madrid.
nos Justos de Pedro
de los Cornejos de
de esta villa por su

Teniendo esta Junta que tiene de Paredes de
subministrar a la tropa de Paredes de Paredes por
Caballeria e Infanteria, y Pedro Vivanco Capa
que al presente se halla en esta villa, en numero
de Trececientos Hombreros, y no teniendo esta
Junta de que echar a Porter Perroneo de
mano, para el socorro de esta villa en forma de for
diario de esta; Disponganse a acordar y acordaron lo

N. S. que con la brevedad
que exige la necesidad de un oficio q. acaba
actual, de librar la cantidad de Diez mil
de los Fondos q. se refiere el citad. oficio; y en su inteligencia
acordaron: se pare oficio a los señores Comisarios
nos Cobradores del ramo de contribuciones

